

ABC 4 de diciembre de 2009

La Cruz no y el Nacimiento sí

ES una buena pregunta, para la que aquellos que no quieren entrar en contradicciones encontrarán respuesta rápida: el Nacimiento -los más laicos lo llamarán tan sólo Belén- es un argumento festivo y cultural hondamente anclado en nuestras costumbres y está desprovisto de sentido evangelizador. Es, poco más o menos, un cuadro decorativo, un elemento teatral, un icono sin significado. Sin embargo quienes así piensan no reparan en que el que está en la cuna es el mismo que está en la cruz, sólo que treinta y tres años antes, y que el mensaje que transmite uno es el mismo que transmite el otro, siendo un recién nacido o un hombre torturado. Mensajes ambos que no trasladan ninguna incitación a la violencia, al odio, a la venganza, a la opulencia insolidaria o al racismo. Antes al contrario, ambos transmiten humildad, amor y perdón, revolucionarios mensajes los tres en el tiempo en que fueron librados y en los que le han seguido hasta nuestros días. Ni siquiera atentan contra el mantra estúpido de la Memoria Histórica. Siendo consecuentes, ningún colegio público español debería celebrar la Navidad, ninguna niña vestirse de Virgen María y ningún niño ajustarse a la barbilla una barba postiza para parecerse a San José. Si somos laicos, somos laicos. En todo organismo público debería hacerse como en el edificio de la Fiscalía del Estado, en el que la fiscal Pilar Barrero exigió históricamente que se retirara un Misterio y la Adoración de los Reyes Magos que alguien dejó en una mesa y que habían confeccionado jóvenes discapacitados de la Fundación Carmen Pardo Varcarce: por supuesto lo consiguió. Exhibir una determinada ferocidad para defender laicidad un tanto reaccionarias suele cobrarse los objetivos marcados, vean si no el resultado que le da al tonto insoportable de Joan Tardá revestirse de matacuras y arrastrar con él a todos los diputados del grupo socialista en el Congreso. Aunque sea a precio de obviar toda la tradición cultural de Occidente, despotricar sobre la presencia en la sociedad de elementos relacionados con el Cristianismo es tan rentable como callarse ante el avance de simbología de otra religión mucho menos homologable y en cuyo nombre se cometen tantos o más desmanes que cometió la cristiana en la Edad Media. Edad en la que, por cierto, parecen vivir algunos de los sujetos que exhiben un exceso de rabia en la exposición de su argumentario.

Por lo demás, no sabía yo que proliferaban tantos crucifijos en las escuelas públicas españolas. Ha sido una curiosa sorpresa. Lo más llamativo de la propuesta al Gobierno para que disponga su retirada total es que también han tratado de hacer desaparecer la Cruz de los colegios privados religiosos, dando a entender que la omnipresencia inquisitiva de los legisladores puede llegar a cualquier rincón. De llegar al nirvana laicista que persiguen estos torquemadas de segunda quiero imaginar que impedirán que escolar alguno acuda a clases con una medalla al cuello si ésta porta la imagen de alguna Advocación Mariana. No digamos de una pequeña cruz de plata o así. Y quiero pensar que

cambiarán los nombres de institutos que aún conservan el nombre de algún santo, San Isidoro, por ejemplo, en virtud del barrio al que pertenecen o de alguna otra dependencia histórica. E imagino, puestos a ser consecuentes, que instarán al Ejecutivo a trasladar los festivos que guarden relación con fiestas del calendario cristiano: ¿por qué tiene que ser fiesta el día de la Purísima, o el de la Virgen de Agosto? ¿Por qué tienen que descansar los funcionarios públicos el día de Todos los Santos? ¿Por qué no moverlos a cualquier otra fecha? Ignoro cuál es la razón por la que consienten la presencia del crucifijo en la toma de posesión de nuevos ministros. Ignoro por qué permiten que los cargos públicos figuren -nunca mejor dicho- en las procesiones de Semana Santa. Ignoro a qué esperan para poner orden en toda esta beatería española insoportable. ¿La Cruz no y el Nacimiento sí? Vamos Tardá, ya estás tardando.